

# El exitoso proceso de un liceo para dejar los celulares fuera de la sala

## Con tiempo y una detallada estrategia, se prepararon para la implementación de la ley

Aunque falta casi un mes y medio para que los escolares vuelvan a sus aulas, algunos establecimientos se están preparando para la nueva ley que prohíbe y regula el uso de celulares y dispositivos móviles en colegios, desde parvulario hasta enseñanza media a partir del presente año.

El sentido de esta ley busca mejorar la concentración y convivencia, con excepciones para fines pedagógicos o necesidades especiales, y regulando gradualmente su uso en cursos superiores para fomentar un cambio cultural y un uso responsable de la tecnología.

En el Liceo Industrial Óscar Corona Barahona, el sistema comenzó a implementarse de manera progresiva desde el año pasado. Bernardo González, encargado de Convivencia Escolar, señaló que la experiencia piloto resultó muy positiva: "este es un tema que, como colegio, hemos abordado. Comenzamos a analizar esta

problemática y a reflexionar sobre el proceso en distintas instancias institucionales, partiendo por el Consejo Escolar".

Explicó que, "en este sentido, se implementó una experiencia piloto en la que estudiantes de algunos cursos se les solicitaba depositar sus teléfonos celulares en cajas al inicio de las clases y retirarlos al finalizar la jornada. Posteriormente, la medida se amplió a todo el nivel y, finalmente, a todos los niveles del establecimiento, siempre de manera progresiva".

En este proceso fue fundamental el diálogo con las directivas de los cursos y con el subcentro de padres, quienes, agrega González, "comprendieron el impacto del uso del celular en los aprendizajes y cómo este generaba inconvenientes. De manera inmediata, respaldaron la medida, estuvieron de acuerdo y participaron activamente. Un ejemplo de ello fue el aporte compartido entre las familias para la compra de las cajas de resguardo, lo que refleja el compromiso conjunto por mejorar las condiciones de aprendizaje".

Otro hito importante fueron las jornadas de reflexión institucional y los consejos de profesores, donde se canaliza-



Alumnos del Liceo Industrial Oscar Corona Barahona ya vivieron la experiencia de estar sin celular en la jornada escolar.

ron los procesos y se actualizó el Reglamento Interno de Convivencia Escolar. En estas instancias se establecieron los primeros acuerdos, definiendo procedimientos claros y excepciones, en conformidad con lo que establece la ley.

Durante el mes de diciembre, en el proceso de matrículas, los apoderados fueron

informados formalmente de esta medida y firmaron la toma de conocimiento. Finalmente, se dejó planificado un plan de comunicación que comenzó a implementarse, entendiendo este como un proceso participativo, gradual y con sentido pedagógico, orientado a generar condiciones de buena convivencia.